



Busquen primero el Reino de Dios y su justicia (Mt 6,33.)

Con tristeza e impotencia hemos sido testigos, a través de los Medios de Comunicación, de un secuestro con inaudita violencia y saña de parte de las fuerzas de seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia en contra del Sr. Luis Fernando Camacho, Gobernador del Departamento de Santa Cruz.

Este hecho, además de vulnerar las leyes, la Institucionalidad del Estado, los derechos humanos y poner en riesgo la vida del Gobernador y de las personas que lo acompañaban, ha traído a la memoria colectiva los duros tiempos de dictaduras militares que se creían vencidas para siempre.

Esta intervención abusiva asume una connotación más grave todavía porque en la persona del Sr. Gobernador, es un ataque más, entre otras afrentas, dirigidas a la población de Santa Cruz que lo ha elegido legítimamente para guiar la suerte del Departamento en este período.

De parte de autoridades del Gobierno se ha justificado esta accionar, argumentando participación del Sr. Luis Camacho en el supuesto "golpe de estado del noviembre 2019", que nunca existió y que es fruto de una falsa narrativa y de medias verdades, como fue dicho en el Comunicado de la CEB el 15 de junio de 2021.

Lo que en realidad sucedió, fue un levantamiento pacífico de la población de Santa Cruz, ante el evidente fraude electoral en las elecciones del 20 octubre de 2019 de parte del partido de Gobierno. Así lo indicaron instituciones y observadores internacionales independientes, entre ellos la OEA que señalaba: "(...) *manipulación dolosa de los comicios (con) la alteración de las actas y la falsificación de las firmas de los jurados (...) redireccionamiento del flujo de datos a dos servidores ocultos y no controlados por personal del Tribunal Supremo Electoral, haciendo posible la manipulación de datos y la suplantación de actas*".

Interpretando el sentir de la mayoría de la población boliviana y por exigencias del Evangelio de Jesucristo que nos interpela a no callar como



Obispos, de la Iglesia Católica en Bolivia, hacemos los siguientes llamados, con características de clamor pastoral:

A los organismos estatales pedimos:

- El estricto apego y cumplimiento de la Constitución Política del Estado, el respeto a la autonomía y libertad de acción de los otros poderes del Estado, en particular de la Administración de la Justicia, en varias ocasiones vapuleada. No se trata de derechas o de izquierdas sino de justicia.
- Recordar que la oposición, el disenso y la libertad de pensamiento y expresión son parte del ejercicio de la democracia, fundamento de la convivencia pacífica y armónica. El respeto a la vida, a la dignidad y a los Derechos Humanos de todo ciudadano, incluso los que están acusados de infringir la ley, en la efectiva aplicación de las garantías constitucionales y el debido proceso. En especial, a las fuerzas del Orden y a la Policía no recurrir a la represión violenta que causan más conflictividad.

Al Pueblo boliviano pedimos:

- No caer en la tentación de la revancha y de la violencia, de la que pueden aprovecharse personas malintencionadas, y velar por la vida, la salud, dones sagrados de Dios, y por los bienes de las personas y del Estado.
- Convocamos a la comunidad eclesial a unirse en oración para que se supere esta nueva crisis y a todos los bolivianos a ser promotores de paz y justicia en la caridad y la verdad.



CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

SECRETARIA GENERAL Casilla 2309 - Telfs.: 2405855 - 2406798 - Fax: 2406941 - Potosí 814 - 1er Piso - E-mail: cepiscopal@entelnet.bo - La Paz - Bolivia

En estos días que celebramos el nacimiento de Jesucristo, el Príncipe de la Paz, elevamos nuestra oración para que prime el espíritu de Justicia, perdón y reconciliación.

Que santa María Madre de Dios y Reina de la paz interceda por nuestra Patria Bolivia.

29 de diciembre de 2022

Consejo Episcopal Permanente
Conferencia Episcopal de Bolivia

